

# FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Sesión ordinaria: 8 de junio de 2017.

---

## ACTA N° 9

---

**PRESIDENCIA DE LA SEÑORA DECANA, DRA. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI**

**Secretaría del señor Secretario General, Prof. Od. Luis Mario HERNANDO**

### **CONSEJEROS PRESENTES:**

**Profesores:** RUGANI, Marta; BRUNOTTO, Mabel; MARTÍNEZ, Cecilia; MERCADO, Silvia; BREGAINS, Liliana; GIRAUDO, Ricardo; MAZZEO, Marcelo

**Egresados:** TILLARD, Nicolás; FARFAN, Diego.

**Estudiantes:** SARACH, Giselle; MARINI, Huberto; ECHAZU HIGA, María Belén; TORREJON, Pablo.

**No Docentes:** ROBLES SOSA, Daniel.

*-Asiste la señora vicedecana,  
Dra. Alfonsina LESCANO de FERRER.*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016  
AÑO DEL BICENTENARIO  
DE LA DECLARACIÓN DE LA  
INDEPENDENCIA NACIONAL

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DECANA: Dra. Mirta Mónica SPADILIERO de LUTRI**  
**VICEDECANA: Dra. Alfonsina LESCANO de FERRER**

**Por los Profesores Titulares y Asociados:**

**Titulares:**

RUGANI, Marta Leonor  
BRUNOTTO, Mabel  
SEZIN, Mario

**Suplentes:**

CABRAL, Ricardo  
PESCIO, Jorge Julio  
BOZZATELLO, Juana

**Por los Profesores Adjuntos:**

PANICO, René  
MARTÍNEZ, Cecilia  
MERCADO, Silvia Frida

GONZALEZ, Cecilia  
GALLARÁ, Raquel  
CADILE, María Silvia

**Por los Auxiliares de la Docencia:**

MAZZEO, Marcelo  
GIRAUDO, Ricardo Alberto  
BREGAINS, Liliana Elena

GOSSO, Cecilia  
MANZANO, Marina  
MAGLIANO MISISIÁN, Rubén

**Por los Egresados:**

TILLARD, Nicolás  
FARFAN, Diego

MADONNO, Giuliana María  
OLIVERA, Juan E.

**Por los Estudiantes:**

SARACH, Giselle Denise  
MARINI, Huberto Daniel  
ECHAZU HIGA, María Belén  
DEL CASTILLO BARDALES, Diego  
CARBONELL, Marcos  
TORREJON, Pablo Daniel

TORELLO, Virginia Celeste  
MUGICA, Manuela  
TILLI, Italo Nicolás  
HALAC, Melina  
CONSTANTINI, Brenda  
BARBOSA CARRERA, Lucila

**Por el Personal No Docente:**

ROBLES SOSA, Daniel

PEREYRA, Héctor Gustavo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA

2016  
AÑO DEL BICENTENARIO  
DE LA DECLARACIÓN DE LA  
INDEPENDENCIA NACIONAL

---

### SUMARIO:

- I - ACTAS N°7 y N°8 de 18 de mayo y 1 de junio de 2017. Pág. 4.
- II - DESPACHO DE COMISIÓN Pág.4.
- III - ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUD. Pág. 4.
- IV - ASUNTOS ENTRADOS. Pág. 5.
- V - ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN. Pág. 11.

-----



*-En la ciudad de Córdoba, a dieciocho días del mes de junio de dos mil diecisiete, se reúne el H.CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, con la Presidencia del señora Decana, Dra. Mirta M. Spadiliero de Lutri y la presencia de los representantes de los estamentos que integran el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:*

*-Es la hora 9.10.*

## I. ACTAS

*-Por Secretaría se da cuenta de las Actas N°7 y N°8 de 18 de mayo y 1 de junio del dos mil diecisiete, respectivamente, las que se reservan en Secretaría por el término de ocho días hábiles, tras el cual, si no se les formulan observaciones, se la dará por aprobada.*

## II. DESPACHOS DE COMISIÓN

### Enseñanza.

#### 1.

*23798/17. Secretario de Asuntos Estudiantiles eleva informe de desempeño académico del Servicio de Orientación y Tutorías de 2015/2016 y propuesta para el corriente año. SE RESUELVE: Aprobar el informe y la propuesta.*

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- Está en consideración.

*-Se vota y es **APROBADO.***

## III. ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUDES

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Se le solicita al cuerpo el ingreso de dos notas, la primera una propuesta de designación de un profesor como Doctor Honoris Causa y, la segunda, de autorización para realizar la conferencia: "Anorexia/Bulimia: ¿Desorden alimenticio o psicológico?. La visión desde la nutrición".

Posteriormente se incorpora para su tratamiento los siguientes expedientes, N° 27509/17, por el cual el servicio de Atención Odontológica Interdisciplinaria a Pacientes FLAP solicita autorización de los nuevos valores de las prestaciones que se realizan en el servicio; N°26854/2017,



Cátedra Integral Niños y Adolescentes área Ortodoncia B Facultad de Odontología: solicita aval para concurrencia de los profesionales a los servicios de consultorio externo del Hospital Pediátrico del Niño Jesús; N°27141/2017, Escuela de Posgrado de la Facultad de Odontología solicita la aprobación de la fecha de examen libre de Inglés; N°26375/2017, Subsecretario de Relaciones Internacionales solicita aval académico para la organización del primer Encuentro-taller para la difusión y proyección de la internalización de las Universidades Argentinas; N°26384/2017, Secretaría de Ciencia y Técnica Facultad de Odontología eleva propuesta de la constitución de la Comisión Organizadora de la 4° jornada de Investigación Científica en Odontología JICO; N°26388/2017, Secretaría de Ciencia y Técnica y Subsecretaria del Egresado Facultad de Odontología, eleva propuesta de la constitución de la Comisión Organizadora de la 2° Feria Estudiantil de Ciencias de la Facultad de Odontología, Exp.- N°26429/2017 Cátedra de Cirugía I, eleva programa académico 2017; Exp.- N°27838/2017 Cátedra de la Metodología del Aprendizaje, eleva plan de actividades académicas 2017; Exp.- N°26801/2017 Cátedra de Inglés, Facultad de Odontología, eleva módulo electo escritura para plan de actividades 2017; Exp.- N°26803/2017 Cátedra de Informática, Facultad de Odontología, eleva el programa académico del ciclo lectivo informática 2017; y proyecto presentado por la señora Decana al Cuerpo para prorrogar designación del Secretario General de esta Facultad, atento al vencimiento del mismo antes de las próximas elecciones del Consejo Directivo.

**SRA. DECANA (Dra. Spadillero de Lutri).**- En consideración la incorporación de los asuntos detallados

-Se vota y es **APROBADA.**

#### IV. ASUNTOS ENTRADOS

##### 1.

*Proyecto de resolución para disponer que la Dra. Marta Rugani de Cravero pase a desempeñarse como miembro titular en el tribunal de concurso para profesor titular de Odontología Legal, por el fallecimiento de la Dra. Rosario Reynoso Álvarez de Viotti.*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).**-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:**

*Art. 1°: Disponer que la Sra. Prof. Dra. Marta Rugani de Cravero actúe en calidad de miembro titular en el concurso de Profesor Titular de la Cátedra de Odontología Legal”.*



**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- Está en consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

**2.**

*Proyecto de resolución para rectificar la dedicación docente de la Dra. Cecilia N. De Caso en el art. 2do. De la Res. 31/17 HCD.*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).**-

**"EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:**

*Art. 1º: Rectificar el art. 2º de la Res. 31/17 H.C.D., respecto de la dedicación del cargo de Profesora Asistente, de la Dra. Cecilia Noemí De Caso (Leg. 32613) en la Cátedra de Endodoncia "A", donde dice: "Dedicación: Simple, Código: 115", debe decir: "Dedicación: Semiexclusiva, Código: 114".*

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- Está en consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

**3.**

*Proyecto de resolución para mantener la condición de concursados de los Dres. Mirta Spadiliero de Lutri, Alfonsina Lescano de Ferrer y Carlos Pacualini.*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).**-

**"EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:**

*Art. 1º: Mantener la condición de concursada a la Dra. Mirta SPADILIERO de LUTRI (leg. 18732) en su cargo de Profesora Titular, dedicación exclusiva (cod. 101), de la Cátedra de "Operatoria II "B" de esta Casa, a partir del 27 de junio de 2017 y mientras dure su designación como Autoridad Superior".*

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- Está en consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.



**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-**

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:**

*Art. 1º: Mantener la condición de concursada a la Dra. Alfonsina LESCANO de FERRER (leg. 19194) en su cargo de Profesora Titular, dedicación exclusiva (cod. 101), de la Cátedra de "Integral Niños y Adolescentes", Área ODONTOPEDIATRÍA "B" de esta Casa, a partir del 27 de junio de 2017 y mientras dure su designación como Autoridad Superior”.*

**SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).-** Está en consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-**

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:**

*Art. 1º: Mantener la condición de concursado al Dr. Carlos José PASCUALINI (leg. 36598) en su cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva (cod. 114), de la Cátedra de "Materiales Dentales" de esta Casa, a partir del 27 de junio de 2017 y mientras dure su designación como Autoridad Superior”.*

**SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).-** Está en consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

**4.**

0017348/17. Selección interna para profesor asistente de Diagnóstico por imágenes A. Se propone la designación de la Od. Claudia A. Costilla.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-**

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:**

*Art. 1º: Designar, interinamente, a la Od. Claudia Andrea COSTILLA (DNI: 18.502.339) en el cargo de PROFESORA ASISTENTE -dedicación simple- (Cód. 115) de la Cátedra de Diagnóstico por Imágenes "A", de esta Facultad, en reemplazo de la Od. María Belén Giraudo (Leg. 45149) a partir del día de la fecha y hasta el 19 de octubre de 2017. Dejar aclarado que la designación interina*



*dispuesta con el art. 1° caducará de pleno derecho aún antes de la fecha estipulada si la Od. Giraudo retomara sus funciones.”*

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

**5.**

*16360/17. Práctica Profesional Supervisada eleva planificación para 2017.*

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- Se acepta elevación de la planificación de Práctica Profesional. En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

**6.**

*26048/17. Secretaría de Posgrado solicita se autorice la suscripción de contratos de locación de servicios de dictantes de cursos de posgrado.*

-Se lee la presentación efectuada.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Dichos profesionales que dictarán cursos de posgrado revisten la categoría de exclusividad según lo establecido en las Ord. 5/00 y 6/05; son los siguientes: *“Brunotto, Mabel Noemí, Cambiazo, María Julia y Dra. López De Blanc Adriana”*.

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

**7.**

*26043/17. Escuela de Posgrado y Subsecretaría del Egresado propone el dictado de una conferencia sobre tratamiento de las clases II con propulsores mandibulares y sistema de autoligado pasivo, a cargo de Dr. Andrés F. Perdomo Ospina, de la Universidad Javeriana Pontificia de Bogotá, Colombia.*

-Se lee la presentación efectuada.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Este cursos está planificado dictarse el día 1 de agosto del corriente año, de 9 a 13 horas.

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**



**8.**

26036/17. Escuela de Posgrado propone el dictado de un curso de diagnóstico por imágenes a cargo del Prof. Dr. Enrique Giménez.

-Se lee la presentación efectuada.

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

**9.**

25555//17. Dra. Silvia Urreta eleva su renuncia como miembro de la comisión de Tesis de la Od. Viviana Y. Flores y el Consejo Asesor de Doctorado propone al Dr. Carlos Oldani en su reemplazo.

-Se lee la presentación efectuada.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Queda conformada la comisión de Tesis de la siguiente manera:

*“Director de Tesis, Prof. Dr. Enrique Fernández Bodereau  
Comisión de Tesis, Prof. Dra. Sonia Julián y Prof. Dr. Carlos Oldani.”*

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- En consideración la aceptación de la renuncia de la doctora Urreta y la conformación del Comisión de Tesis.

-Se vota y es **APROBADA.**

**10.**

25544/17. Consejo asesor de Doctorado propone la incorporación de la Dra. Alicia del V. Simbrón como codirectora de tesis del Od. Nicolás Bachur.

-Se lee la propuesta efectuada.

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- En consideración la incorporación de la doctora Simbrón como codirectora de tesis.

-Se vota y es **APROBADA.**

**11.**

25566/17. Consejo asesor de Doctorado propone la incorporación de la Dra. Cecilia Cuffini como codirectora de tesis del Od. Ramiro Tomasi.



-Se lee la propuesta efectuada.

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- En consideración la incorporación de la doctora Cuffini como codirectora.

-Se vota y es **APROBADO**.

**12.**

25376/17. *Dr. Ismael A. Rodríguez eleva informe correspondiente a su estancia en la Universidad de Granada, España.*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Dicho informe fue solicitado por este Cuerpo en oportunidad que el doctor Rodríguez pidió licencia sin goce de haberes.

Queda a disposición de los señores consejeros.

-Se toma conocimiento.

**13.**

24205/17. *Secretaria de Ciencia y Técnica informa resultado de la convocatoria 2017 del Programa de Financiamiento para Publicaciones Científicas y Tecnológicas.*

-Se lee la presentación efectuada.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Es importante destacar que cada uno de los beneficiarios recibirá la cantidad de pesos 4.000, destinados a cubrir parcialmente los gastos inherentes a la publicación del trabajo, como por ejemplo "Servicio de traducción", pago que se hará efectivo una vez que el responsable haya recibido la aceptación del trabajo por parte de la revista en que será publicada.

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

**14.**

25529/17. *Yamile Yadon solicita prórroga para la presentación del certificado analítico de estudios secundarios.*

-Se lee la presentación efectuada por la señorita Yardon.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Secretaría Académica aconseja el cumplimiento del art. 1° de la res. 253/06 HCS, extender en carácter de excepción y hasta tanto se solucione la problemática planteada el plazo de presentación del Certificado Analítico solicitado por el iniciante.



**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- En consideración.

-Se vota y es **APROBADA**.

-Tras solicitar autorización, se retiran  
las consejeras Rugani y Martínez.

**V.**  
**ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN.**

**1.**

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Corresponde considerar sobre tablas la iniciativa de efectuar un reconocimiento al doctor Stamboulián.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).**-

*“De nuestra mayor consideración, en nombre de la Secretaría de Extensión y del Consejo Asesor de Extensión de esta Facultad, tenemos el agrado de dirigimos a Ud. y por su intermedio al H.C.D. de esta Facultad, con el objeto de poner en vuestro conocimiento que en el marco de las actividades previstas para el presente año lectivo, estamos impulsando la iniciativa de efectuar un merecido reconocimiento al Prof. Dr. Daniel Stamboulián.*

*Como es de público conocimiento, el Dr. Stamboulián es Médico, especialista en Infectología, fundador de la Asociación Panamericana de Infectología, fundador y primer Presidente de la SADI, Profesor de Infectología de la UBA, Profesor Emérito de Infectología de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, Presidente de la Fundación de Centros Infectológicos de Buenos Aires, Fundador de FIDEC, entre numerosas y destacadas actividades de su vasto currículum vitae que adjuntamos.*

*En este sentido y considerando la Ord. 14/84 de nuestra Universidad y siguiendo lo establecido en los art. 2, 4 y 6, proponemos que el Prof. Dr. Daniel Stamboulián, sea reconocido con el grado máximo mediante el otorgamiento del Doctorado Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba.*

*Se solicita además, elevar la presente actuación al Honorable Consejo Superior a cuyo cargo estará la última decisión en favor de este ilustre profesional de reconocida trayectoria en nuestro país y en el exterior en el campo de la Epidemiología de las enfermedades contagiosas.*

*Sin otro particular, saludamos a la Sra. Decana y al H.C.D. con nuestra mayor consideración y respeto.”*

**CONS. MAZZEO.**- El profesor Stamboulián me ha remitido el CV abreviado y el completo. En cuanto al procedimiento para concretar este pedido, según lo dispone la ordenanza de la Universidad, la propuesta tiene que ser formulada por cinco Profesores Titulares con grado máximo de esta casa de



estudios y desde el decanato se elevan estas actuaciones al Honorable Consejo Superior, donde se dispone si dicha propuesta es aceptada.

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- ¿Disponen del currículum completo del doctor?

**CONS. MAZZEO.**- Incorporamos el CV sintético para, a partir de la aprobación, y su sugerencia, firmar el petitorio con el CV completo.

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- Sería conveniente además que integren el comité Profesores Eméritos de la Facultad.

**CONS. MAZZEO.**- La fecha que estamos tratando de concretar, para el reconocimiento, puesto que se trata de una persona con muchos compromisos, tanto a nivel nacional como internacional, es la primera semana de diciembre.

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- En consideración la aceptación de la consideración del Título de Doctor Honoris Causa para el doctor Stambulián.

-Se vota y es **APROBADO**.

## 2.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- En segundo lugar, considerar la autorización de la conferencia "Anorexia/Bulimia: ¿Desorden alimenticio o psicológico? La visión desde la nutrición" a cargo de la doctora Raquel Funes y la licenciada Mariana Laquis, de la Facultad de Nutrición de la UNC. El mismo tendrá lugar el 13 de octubre del 2017, a las 12:30 horas destinado a docentes y alumnos de nuestra Facultad.

-Se lee la presentación efectuada.

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- En consideración el pedido.

-Se vota y es **APROBADO**.

## 3.

27509/2017. Servicio de atención odontológica interdisciplinaria pacientes con FLAP solicita autorización de los valores de las prestaciones que se realizan en el servicio.

-Se lee la presentación efectuada.

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- Si hay asentimiento será girado a la Comisión de Presupuesto.

-Asentimiento.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016  
AÑO DEL BICENTENARIO  
DE LA DECLARACIÓN DE LA  
INDEPENDENCIA NACIONAL

4.

26854/2017. Cátedra Integral niños y adolescentes área Ortodoncia B, Facultad de Odontología solicita aval para concurrencia de los profesionales a los servicios de consultorio externo del Hospital Pediátrico del niño Jesús.

-Se lee la presentación efectuada.

-El Cuerpo se constituye en comisión.

-----  
-Vuelto a sesión pública, dice la

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- Si hay asentimiento será girado al iniciante con el objeto que efectúe la aclaración de la nota.

-Asentimiento.

5.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- En el expediente 27141/2017 la Escuela de Posgrado solicita para el día 12 de junio del 2017 a las 13 horas, en la escuela de Posgrado de la Facultad de Odontología, se permita colocar una fecha para el examen libre de inglés a cargo de la profesora Blanca Balma.

-Se lee la presentación efectuada.

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- En consideración el pedido.

-Se vota y es **APROBADO**.

6.

26375/2017. Subsecretario de Relaciones Internacionales Facultad de Odontología, solicita aval Académico para realización del primer Encuentro Taller, para difusión y proyección de la internacionalización de la Universidades Argentinas.

-Se lee la presentación efectuada.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Dicho encuentro será organizado por la Secretaría de Relaciones Internacionales de la UNC y la Subsecretaría de Relaciones Internacionales de la Facultad de Odontología. El encuentro se llevará a cabo el día miércoles 21 junio del corriente año, de 9 a 19 horas en el aula "K1" del complejo de las Aulas K de la Facultad de Odontología de la UNC.



**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

7.

26348/2017. *Secretaría de Ciencia y Técnica Facultad de Odontología, eleva propuesta de la Constitución de la Comisión Organizadora de las 4° jornadas de Investigación Científica de Odontología JICO.*

-Se lee la presentación efectuada.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- La comisión organizadora estará integrada por los miembros: *Dra. Actis –Coordinadora-, Dr. Fontanetti, Dr. Busleimán, Dr. Macano, Dra. Cambiasso, Dra. Carpentieri, Dra. Grumberg, Dra. Brunotto, Lic. Castillo, Dr. Pérez y Sra. Villafañe.*

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- En consideración la propuesta.

-Se vota y es **APROBADA.**

8.

26388/2017 *Secretaría de Ciencia y Técnica y Subsecretaría del Egresado elevan propuesta de constitución de la Comisión Organizadora de la 2da Feria Estudiantil de Ciencias de la Facultad de Odontología.*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- La comisión organizadora estará integrada por los miembros: *Dra. Actis –Coordinadora-, Dr. Fontanetti, Dr. Busleimán, Dr. Macano, Dra. Cambiasso, Dra. Carpentieri, Dra. Grumberg, Dra. Brunotto, Lic. Castillo, Dr. Pérez y Sra. Villafañe.*

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- En consideración.

-Se vota y es **APROBADA.**

9.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Los expedientes 26429/2017, 27838/2017, 26801 y 26803/2017, corresponden a planes académicos 2017 de las asignaturas Cirugía I, Metodología del Aprendizaje, Inglés e Informática.

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- El expediente 26429/2017, programa de la asignatura Cirugía I, fue evaluado por el Departamento y posee el visto bueno de Secretaría Académica.  
Está en consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

**CONS. BRUNOTTO.**- ¿Han sido controlados los demás programas?



**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- Hará uso de la palabra el Secretario Académico.

*-El Cuerpo se constituye en comisión.*

-----  
*-Vuelto a sesión pública, dice la*

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- Tiene la palabra el consejero Tillard.

**CONS. TILLARD.**- Quiero que conste en actas que estoy en desacuerdo con la aprobación de los demás programas bajo esta modalidad, pudiendo ser girados a comisión.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Se considerarán, en consecuencia, los expedientes: 27838/2017, 26801/2017 y 26803/2017.

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- En consideración.

*-Se vota y son **APROBADOS.***

#### 10.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Por último, considerar el proyecto de resolución que propone la prórroga de designación del señor Secretario General; el mismo expresa:

**“VISTO:**

*Que la designación de las Sras. Decana y Vicedena de esta Facultad ha sido prorrogada hasta el 31 de julio del corriente año con motivo de las próximas elecciones de autoridades; y*

**CONSIDERANDO:**

*Que por ello se prorrogaron, por Res. 291/17 Dec., las designaciones de los secretarios y subsecretarios que integran el equipo de gestión institucional de la Casa, con excepción de la del Sr. Secretario General por corresponderle al Consejo Directivo, quien lo designara en su cargo por Res. 158/14 HCD;*

*Que por Res. 478/15 Dec., aprobada por el Consejo Directivo, se le concedió licencia sin goce de haberes en sus cargos docentes y se estableció que continuaría con el dictado de las asignaturas de Odontología Preventiva y Comunitaria I y Odontología Legal como complemento a sus tareas de Secretario General;*

*Por ello,*

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:**

*Art. 1°: Prorrogar la designación del Sr. Secretario General de esta Facultad, Dr. Luis Mario Hernando (leg.28804), en las mismas condiciones en que se viene desempeñando, desde el 27 de junio hasta el 31 de agosto de 2017.*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016  
AÑO DEL BICENTENARIO  
DE LA DECLARACIÓN DE LA  
INDEPENDENCIA NACIONAL

*Art. 2°: Mientras se mantenga la designación dispuesta en el artículo anterior, prorrogar la licencia sin goce de haberes otorgada, por Res. 478/15 Dec. en su artículo 1°, al Dr. Luis M. Hernando en ambos cargos de profesor adjunto que desempeña, con dedicación semiexclusiva, y, asimismo, disponer la continuidad de lo dispuesto en el art. 2° de dicho acto administrativo, por lo cual proseguirá con el dictado de las asignaturas de Odontología Preventiva y Comunitaria I y Odontología Legal como complemento a sus tareas de Secretario General de la Facultad.”*

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- No habiendo más asuntos que tratar, se da por levantada la sesión.

-Es la hora 10:08.

*fr.*